

MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 241

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-10631 *Resolución de Alcaldía 560/2023, de 11 de diciembre, de delegación para autorización de matrimonio civil. Expediente 730/2023.*

Por Resolución de Alcaldía nº 560 / 2023 de 11 de diciembre de 2023, conforme al art. 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial, el próximo día 15 de diciembre de 2023, a las 12:30 h., en la concejal Dña. Patricia Fraile Martín.

San Felices de Buelna, 11 de diciembre de 2023.

El alcalde,
José A. Cobo González.

2023/10631

CVE-2023-10631